



GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO

GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA **enGRANDE**

Licitación Pública Nacional

Convocatoria: 004

El Gobierno del Estado de México, a través de la Coordinación Administrativa de la Secretaría del Agua y Obra Pública, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 78 y 129 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, 13.4, 13.27, 13.29, 13.30 fracción I, 13.32, 13.33, 13.34, 13.35, 13.36, 13.37, 13.38 y 13.39, del Libro Décimo Tercero del Código Administrativo del Estado de México, y demás disposiciones relativas y aplicables:

C O N V O C A

A las personas físicas o jurídicas colectivas, con capacidad legal para presentar propuestas o participar en la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL para la adquisición de JUEGOS INFANTILES, que a continuación se indica:

No. de licitación	Origen de recursos	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Acto de presentación, apertura y evaluación de propuestas, dictamen y fallo
EO-915008993-N26-2012 (LPN-005-2012)	Inversión - Estatal	\$4,560.00	14/09/2012	17/09/2012 10:00 Horas	20/09/2012 10:00 Horas

Partida	Descripción genérica de los bienes	Unidad de medida	Cantidad
1	Paquete de juegos infantiles que incluye: Juego Infantil Sube y Baja, Juego Infantil Resbaladilla, Juego Infantil Columpio con 3 Asientos y Juego Infantil Trepadero con 50 Aros.	Paquete	108

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles, para consulta y venta del 12 al 14 de Septiembre de 2012, en días hábiles, con un horario de 10:00 a 15:00 horas, en las oficinas del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales, de la Coordinación Administrativa de la Secretaría del Agua y Obra Pública, ubicadas en Conjunto Sedagro, Rancho San Lorenzo edificio "B-1" SAOP, Metepec, Estado de México. En CompraNet, en la dirección <http://compranet.funcionpublica.gob.mx>, únicamente para consulta e impresión de bases.
- Forma de pago de las bases: En efectivo o mediante cheque certificado a nombre del Gobierno del Estado de México.
- Revisión y pago de bases: Los interesados podrán revisar las bases previamente a su pago. El pago será requisito indispensable para participar en el acto de Presentación, Apertura y Evaluación de Propuestas, Dictamen y Fallo.
- Lugar de celebración de los actos de junta de aclaraciones y presentación, apertura y evaluación de propuestas, dictamen y fallo: en la sala de concursos de la Coordinación Administrativa ubicada en el domicilio señalado en el primer punto.
- Lugar de entrega de los bienes: La entrega de los bienes, se realizará dentro de los 125 municipios del Estado de México, debiéndose entregar armados y colocados en los lugares que determine la Dirección General de Administración de Obra Pública, de acuerdo a sus necesidades. Deberán considerar los gastos de carga y descarga, fletes, así como su armado y colocación.
- Horario de entrega de los bienes: De lunes a viernes de 9:00 hrs. a 16:00 horas, en días hábiles.
- Plazo de entrega de los bienes: Será a partir de la suscripción del contrato, conforme lo vaya requiriendo la Dirección General de Administración de Obra Pública, de la Secretaría del Agua y Obra Pública.

SECRETARÍA DEL AGUA Y OBRA PÚBLICA



- Condiciones de pago: El pago se realizará por entregas efectuadas de paquetes completos, dentro de los **45 días hábiles**, posteriores a la fecha de ingreso a la Dirección General de Tesorería de los documentos respectivos debidamente soportados y requisitados, no aplicará el pago de anticipos, ni el reconocimiento de intereses.
- Ser fabricante o distribuidor autorizado en el ramo de los bienes objeto de la presente Licitación Pública Nacional.
- Idioma de las propuestas y precios: Las propuestas deberán presentarse en idioma español y con precios expresados en moneda nacional
- Seriedad de la propuesta: La seriedad de la propuesta deberá soportarse mediante garantía, la cual deberá calcularse en moneda nacional y se constituirá por el cinco por ciento del importe total de la propuesta antes del Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.); se otorgará a través de cheque certificado, cheque de caja o fianza, expedido a favor del Gobierno del Estado de México.
- Impedimento de participación: las personas físicas o jurídico colectivas que se encuentren en los supuestos del artículo 13.67 del Libro Décimo Tercero del Código Administrativo del Estado de México, así como el 141 de su Reglamento y en otros que les prohíba su participación, estarán impedidos legalmente para presentar propuestas.
- Condiciones: Iniciado el acto de Presentación, Apertura y Evaluación de Propuestas, Dictamen y Fallo, no podrán modificarse o negociarse las condiciones contenidas en la bases de la licitación y en las propuestas presentadas por los oferentes.

Metepec, Estado de México, 11 de Septiembre de 2012.

LIC. FERNANDO NEMER NAIME  
COORDINADOR ADMINISTRATIVO  
DE LA SECRETARÍA DEL AGUA Y OBRA PÚBLICA

Rúbrica

SECRETARÍA DEL AGUA Y OBRA PÚBLICA